



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-202/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. NEYDA ARACELLY PAT DZUL
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-202/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. MARIO ALEJANDRO CUEVAS MENA
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-202/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. GASPAR ARMANDO QUINTAL PARRA
PRESENTE**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Recibido

John Pato

2:39 PM
16106126



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-202/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. ZHAZIL LEONOR MÉNDEZ HERNÁNDEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

GOBIERNO DEL ESTADO
PODER LEGISLATIVO
Dip. Zhazil Méndez Hernández

16 JUN. 2026

RECIBIDO

MÉRIDA, YUCATÁN, MÉXICO

HORA: 14:45 hr

FIRMA:



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

OFICIO No.: USP-CP-202/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. FRANCISCO ROSAS VILLAVICENCIO
PRESENTE

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

16/06/2026
Cecilia Espinosa
2:40pm



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-202/2026
ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

DIP. EDITH GUADALUPE TRUJEQUE JIMÉNEZ
P R E S E N T E

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-202/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. MARCO ANTONIO PASOS TEC
P R E S E N T E**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.



LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

OFICIO No.: USP-CP-202/2026

ASUNTO: Convocatoria de
Sesión en Comisión

**DIP. MARÍA ESTHER MAGADÁN ALONZO
PRESENTE**

En mi carácter de Presidente de la Comisión Permanente de Justicia y Seguridad Pública del H. Congreso del Estado de Yucatán, y de conformidad con lo establecido en los artículos 133 y 134 del Reglamento de la Ley de Gobierno del Poder Legislativo, me permito convocarle para que asista a la Sesión que llevaremos a cabo los integrantes de la misma el día **miércoles 17 de junio del año en curso, a las 12:30 horas, en la Sala de Reuniones ubicada en tras banderas del "Salón de Sesiones Constituyentes de 1918"**, cuyos asuntos en cartera serán: **a)** Distribución de la Iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona y reforma diversas disposiciones del Código Penal del Estado de Yucatán en materia de violencia digital, violación a la intimidad sexual, chantaje y uso indebido de inteligencia artificial, presentada y suscrita por la Diputada Clara Paola Rosales Montiel integrante de la de la Fracción Legislativa del Partido Morena; **b)** Continuación del análisis de la Iniciativa que reforma diversos artículos del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de uso indebido de software de inteligencia artificial y agravantes en relación a uso en delitos como violación a la intimidad sexual, falsedad de declaraciones ante autoridad, chantaje y fraude, presentada por el Diputado Gaspar Armando Quintal Parra y suscrita por los integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Revolucionario Institucional, y **c)** Continuación del análisis de la Iniciativa con proyecto de Decreto por el que se modifica el artículo 354 del Código Penal del Estado de Yucatán, en materia de abandono en el lugar del accidente,



GOBIERNO DEL ESTADO DE YUCATÁN
PODER LEGISLATIVO

LXIV LEGISLATURA DEL ESTADO
LIBRE Y SOBERANO
DE YUCATÁN

presentada por el Diputado Rafael Gerardo Montalvo Mata y suscrita por las Diputadas y los Diputados Integrantes de la Fracción Legislativa del Partido Acción Nacional.

Sin otro particular, le reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Mérida, Yucatán a 16 de junio de 2026

DIP. DANIEL ENRIQUE GONZÁLEZ QUINTAL.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE JUSTICIA Y
SEGURIDAD PÚBLICA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO DE YUCATÁN.

Manterón Mata.
16/Junio/26
2:40 PM